BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente Nº 9925/10

Acta Nº 46.- de fecha 8 de julio de 2010.-

RESOLUCION Nº 5.-

INFORMCONF S.A. – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN.-

VISTO: las notas U.O.C. Nºs. 60/10, UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 61/10, U.O.C. Nº 0118/10 y el informe de evaluación Nº 016/10 de la Unidad Operativa de Evaluación de fechas 28 de mayo, 2, 18 y 21 de junio de 2010, referentes a las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMCONF PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - PAC Nº 67/10, aprobada por Resolución Nº 16, Acta Nº 35 de fecha 27 de mayo de 2010; los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP Nºs. 59/2010 y 60/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 11 de marzo de 2010; la nota DNCP/NOTA Nº 9161/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de junio de 2010; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 037/2010 de fecha 16 de junio de 2010; el informe A.I. Nº 0439/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 24 de junio de 2010; y,

CONSIDERANDO: que, por informe de evaluación Nº 016/10 de fecha 18 de junio de 2010 la Unidad Operativa de Evaluación, señala: "...**IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** habiéndose verificado, analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico y fundamentada la contratación, se sugiere la Contratación por la Vía de Excepción a la firma **INFORMCONF S.A.,** por un monto total de **guaraníes diez millones setecientos setenta y ocho mil novecientos (G. 10.778.900), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, por el término de un año".

Código Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Total en Gs. (IVA INCLUIDO)
80151503-001	**SERVICIO DE INFORMCONF**	**10.778.900.-**

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación recomienda la adjudicación a la empresa precitada de acuerdo al cuadro que antecede."

Que, la Auditoría Interna de la Institución en su memorando A.I. Nº 0439/10 de fecha 24 de junio de 2010, manifiesta: "...consideramos que el expediente se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración de la máxima autoridad institucional (Directorio), a fin de emitir el acto administrativo por el que se adjudica la contratación vía excepción para la suscripción del servicio de información confidencial para el BCP, a la firma INFORMCONF S.A., por el termino de 12 meses, por un monto de Gs. 10.778.900.- (IVA incluido)".

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
INFORMCONF - CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 276
Año 2009

Acta Nº 46.- de fecha 8 de julio de 2010.-

RESOLUCION Nº 5.-

INFORMCONF S.A. – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación directa por la vía de excepción a la firma **INFORMCONF S.A.**, para la provisión del servicio de información confidencial al Banco Central del Paraguay, en las condiciones establecidas en la Resolución N° 16, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010, por la suma total de guaraníes diez millones setecientos setenta y ocho mil novecientos (₲ 10.778.900.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de un (1) año, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato.--

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **INFORMCONF S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 16, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010, la Carta Oferta de la adjudicataria de fecha 16 de junio de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **INFORMCONF S.A.**, conforme con los términos de la Resolución N° 16, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay y Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL * ASUNCION

RR
INFORMCONF - CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION MAQ.4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.